

Los registradores se niegan a asumir el Registro Civil gratis

El Ministerio de Justicia exige como condición irrenunciable la gratuidad del servicio para el ciudadano, sin excepciones.

Almudena Vigil. Madrid

El Ministerio de Justicia y el Colegio de Registradores no han logrado llegar a un acuerdo sobre la gestión del Registro Civil. Después de semanas de negociaciones, en una reunión mantenida ayer, el Colegio rechazó asumir la gestión del Registro Civil si el nuevo modelo no incluye una contraprestación económica, según han señalado a EXPANSIÓN fuentes del Ministerio. Esta postura choca frontalmente con una de las líneas rojas establecidas por Justicia, que es precisamente la de la gratuidad total del servicio para los ciudadanos, sin excepciones.

Esta cuestión se ha convertido en un escollo insalvable:

los registradores exigen una contrapartida económica ya sea a través del pago del ciudadano por algunos trámites, o por la vía de una asignación económica en los presupuestos generales, algo a lo que Justicia se niega.

Este desacuerdo en torno a la financiación ha provocado que el Ministerio tome la decisión de explorar otras dos o tres opciones alternativas. Mientras, la asignación de la gestión del Registro Civil sigue en el aire a la espera de

En las próximas dos o tres semanas el Ministerio dará a conocer la decisión definitiva

que se acuerde un nuevo modelo, teniendo en cuenta que el legislador estableció en 2011 como fecha tope el próximo 22 de julio. Las mismas fuentes señalan que la decisión que finalmente se adopte será comunicada en un plazo de dos o tres semanas. En todo caso, la ley que se apruebe incluirá una prórroga de hasta un año para poder poner en marcha el nuevo sistema.

Malestar por la carta

Hace unas semanas, el decano del Colegio de Registradores, Gonzalo Aguilera, remitió una carta a todo el colectivo en la que afirmaba que "al final la decisión del Gobierno ha sido la de asignar el Registro Civil a los registradores".



El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón

Justicia no tardó en reaccionar recordando que no había ninguna decisión tomada y recriminando que en la carta no se hablara de la financiación y de la exigencia impuesta por el Ministerio en cuanto a la gratuidad del servicio.

La polémica sobre la gestión del Registro Civil viene de largo e incluso llegó a provocar un vuelco en la cúpula del Colegio de Registradores, dividido sobre esta cuestión.

Las bases del colectivo forzaron una asamblea hace un año en la que se rechazó asumir la gestión del Registro Civil si esta medida no iba acompañada de una memoria económica que detallara cómo se iba a financiar. La situación supuso un adelanto de las elecciones del colegio, cambiando la junta de gobierno, que pasó de dirigir Alfonso Candau, a asumir el actual decano, Gonzalo Aguilera.